



de Pres. Concejales; y de que en esta podría hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que asistan, segun dispone el artículo 104 de la Ley.

Aprobación de la Leída el acta de la anterior y, encontrándola con esta anterior forme el Ayuntamiento, fué aprobado en votación unánime.

Donde cuenta Se dió cuenta, quedando enterado el Ayuntamiento, del contenido de los Boletines oficiales, números del 149 al 152, correspondientes a los días del 22 del actual al que cursa, ambos inclusive.

Seguidamente se dió cuenta del siguiente dictamen:

Informando "La Comisaria de Guerra de esta Capital, ha interesado lo que procede a lo impreso por la Comisaria de Guerra referente a la reparación del camino de la Vitoria a Alcantarilla por el interior de esta Ciudad, como se hacian con grande gasto en el transporte, y sobre todo con mucho peligro para el vecindario antes de la construcción por el Estado del Puente sobre el Segura, concebido por el de la Pólvora. La reparación del camino que ha de hacerse por V.C. comprende desde el puente de la Vitoria sobre la acequia mayor de Alfifia al antedicho de la Pólvora, y se necesitan segun el cálculo practi-